Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	722-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A lo largo del mes de Octubre, se continuaron los ejercicios de socialización del Programa de Reincorporación Integral (PRI), bajo el marco de la resolución 2319, se gestionó la firma del acta que da el ingreso al PRI, de las cuales se cuenta con 45 firmadas de 57 sujetos en reincorporación asignados a mi cargo y que residen en los municipios de Icononzo (dispersos y AETCR), Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca, a través de actividades colectivas e individuales de acuerdo con la necesidad de la población. Así mismo, se cumplió con el día de atención en el GT para los casos de traslado o atenciones transitorias, correspondiente al mes según lo acordado. Las actividades desarrolladas en torno a la atención, corresponden a las 57 sujetos en reincorporación asignadas en un 100% y los registros de asistencia fueron realizados a través del dispositivo biométrico ARPA en su totalidad.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con lo descrito anteriormente, se participó de las actividades colectivas e individuales orientadas a la atención de las PER residentes en el municipio de Icononzo, Melgar, Carmen de Apicalá y Cajamarca, en el marco de la socialización del Programa de Reincorporación integral - PRI, la resolución 2319, sus generalidades y sus componentes, con el fin de conocer las expectativas de cada una de las PER frente al mismo y las necesidades que consideran deberían abordarse a partir de cada componente, las 211 acciones a desarrollar en el marco del PRI de acuerdo con las priorizaciones de cada persona, evidenciando la necesidad de reforzar las socializaciones en cada uno de los encuentros. Así mismo, se logró la firma de 45 actas hasta la fecha y se espera a lo largo del mes completar algunas mas. De otro modo, se avanzó con la construcción de los horizontes de 38 Sujetos, en apoyo de la orientadora comunitaria y otro profesional facilitador. Se ha evidenciado menos resistencia por parte de los sujetos de reincorporación en torno a la firma del acta; sin embargo, falta de comprensión de la resolución y apropiación de la misma, por parte de algunos asignados a mi cargo, la mayoría manifiesta la necesidad de tomarse su tiempo para aclarar algunas dudas.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo concerniente a éste ítem, se llevaron a cabo actividades colectivas con los sujetos e reincorporación asignados, en las que se continuaron abordando los temas relacionados con cada uno de los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI), la resolución 2319. Se participó de las jornadas virtuales en torno al acompañamiento de la estrategia Maestro Itinerante, seguimientos de proyectos productivos, planeación de ejercicios de CTR, reunión de equipo, Socilización de la resolución 2319 por parte del CNR en el AETCR LA FILA, reuniones preparatorias para el desarrollo del Foro sobre la estigmatización y la feria productiva, entre otras requeridas para el ejercicio profesional durante el mes.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha se han acompañado los ejercicios de planeación de la incidencia política (instancias) y actividades comunitarias (reuniones de equipo comunitario) que han surgido desde el GT Tolima. Se espera, en adelante acompañar las diferentes actividades comunitarias en los territorios, en el marco del componente comunitario y los Toar en caso de que sea necesario. Así mismo, se ha participado de algunas actividades del convenio 2006 de 2023 (proyecto de género) que se desarrolla en el AETCR la fila a través de CEDAVIDA, siempre que se hace posible o cuando se coincide en fechas debido a que la encargada de dicha supervisión es el enlace de género. De otro modo, se trabajó en la construcción de una propuesta comunitaria al rededor de un foro que vinculara a las Instituciones educativas del municipio de Icononzo, alcaldia, gobernación y ARN, dirigida a los estudiantes de los grados 10 y 11, en el marco de la conmemoración de la firma del acuerdo de Paz en temas relacionados con Pedagogia de paz y prevención de la estigmatización, para el cual se construyó la metodología y se realizaron diversas gestiones; sin embargo, a ultima hora del mes se canceló por parte de la coordinación debido al cruce de otras agendas.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el mes en curso, se realizaron algunos ejercicios de planeación en torno al componente de Reincorporación Económica y la estrategia de sostenibilidad para aplicar en el territorio tanto en temas de proyectos colectivos e individuales según los requerimientos. Se ha participado de diversos espacios para la planeación de las actividades de construcción del POA de Icononzo, desarrollo del CTR municipal, tanto en temas logísticos como temas propuestos para la jornada. Asi mismo, se ha participado de algunos espacios de fortalecimiento en temas de seguimientos a proyectos individuales y colectivos realizados por los orientadores productivos y desde el equipo de sostenibilidad económica de nivel central. Se realizó el cargue de 2 seguimientos correspondientes a los proyecto individuales asociativo PRE-PP-36593 y PRE-PP-37942. Adicionalmente, se ha acompañado de manera virtual y telefónica la convocatoria y acompañamiento realizado por parte del operado INNPULSA para la transferencia metodológica que se inició durante el mes, a dos unidades productivas (PRE-PP-35370 y PRE-PP-37651), evidenciando una adecuada ejecución de las visitas hasta el momento, es de mencionar que se continuará atenta a dicho fortalecimiento y a las metodologías que se adelanten. Adicionalmente, se realizó la revisión de la base de desembolsos SEA con el fin de evitar el desembolso indebido; para ellos se revisó el modulo de grupos familiares de 24 hijos e hijas y se reportaron dos novedades. En torno a la población asignada que se encuentra realizando algun tipo de formación de manera autogestionada, no tengo personas para reportar; sin embargo me encuentro revisando nuevamente la información por cada asignado.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el presente mes, se participó de los ejercicios relacionados con el componente de Reincorporación Política, sensibilizando a los líderes del AETCR la importancia de vincularse de manera activa a las instancias de participación municipal y departamental, la importancia de revisar el plan de desarrollo municipal y gestionar o acompañar las acciones de incidencia política en el territorio. Asi mismo, como ya se ha mencionado, se participó del desarrollo de las reuniones preparatorias para el desarrollo de las instancias como CTR municipal, entre otras.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Respecto a este ítem, se han realizado a lo largo del mes, diversas actividades en el Sistema de Información, Arpa y correo electrónico según correspondió. Se realizaron los registros de asistencia a actividades de atención pertinentes para el mes de Octubre, tanto a actividades individuales como colectivas. Lo anterior a través de registros realizados mediante el dispositivo biometrico, para el caso de los sujetos en reincorporación asignados a mi cargo en los municipios de Icononzo, Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca. Adicionalmente se cargaron a los largo del mes, 45 actas de ingreso al PRI de los 57 sujetos en reincorporación de las toda la población y se hizo entrega a la tecnico de archivo para su tramite correspondiente. También es importante mencionar que se llevaron a cabo 2 seguimientos a Proyectos productivos idividuales que se encontraba en el tiempo de realización, ya mencionados en el ítem anterior. Adicionalmente, no se entregaron planillas de atención psicosocial debido a que los registros se realizaron a través del dispositivo biométrico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	722-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad..

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes se participó de las reuniones enmarcadas en el proceso de formación en torno al Programa de Reincorporación Integral - PRI en el marco del comité de reincorporación y general del mes de octubre y las jornadas de todos los lunes para el abordaje de la resolución 2319, asistí a diversos espacios de reunión tanto presenciales como virtuales para la revisión de la resolucion y lineamientos de atención a lo largo del mes. Asi mismo, se participó de las capacitaciones virtuales para el registro de asistencias, lineamientos de AUTOSAR, entre otros. Se participó de las jornadas del comité de reincorporación, entre otras actividades propuestas para los lunes de acuerdo a las orientaciones de la coordinación. También, se participó de unos espacios de reunión del equipo de facilitadores asignados a lcononzo entre otras jornadas propuestas para el mes de octubre, entre las cuales se encuentran las reuniones por parte de nivel central para revisión de seguimientos y reuniones preparatorias. Se acompañó la estrategia de Maestro itinerante, en la que se evidencian los avances y dificultades que se tienen con algunos sujetos en reincorporación vinculados a la estrategia.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Para este mes, además de las actividades ya descritas. Se realizaron varias solicitudes a la orientadora social de temas jurídicos, para que ella pueda escalarlos con la persona delegada para el GT, entre esos los certificados de pertenencia al proceso de reincorporación de alrededor de 2 PER. Así mismo, se han enviado los correos correspondientes según las solicitudes realizadas y se han entregado los documentos requeridos al técnico administrativo para su cargue correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 722- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN
Firmado digitalmente por VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2024.11.01 12:40:17 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co